

## Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño con Enfoque Social.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)	19 / 10 / 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación	18 / 12 / 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre	Unidad administrativa
Andrés Cruces Franco	Dirección de Turismo, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
1.5 Objetivo general de la evaluación	
<p>Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa “Fomento y Desarrollo Turístico”, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;</li> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;</li> <li>• Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores;</li> <li>• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ul>	

<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación</b>							
<b>Cuestionarios</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Entrevistas</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Formatos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros (especifique)</b>	Análisis de gabinete
<b>1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados</b>							
La evaluación se realizó con base en análisis de gabinete, así como con la información proporcionada por la unidad responsable; conforme a lo establecido en los términos de referencia.							
<b>2. Principales hallazgos de la evaluación</b>							
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</b>							
<p>El Programa presupuestario no cuenta con un diagnóstico en el que se identifique su problemática. Se identificó que el Programa cuenta con documentos donde se define de manera clara cuál es su contribución al PND, PED, así como al PSE, lo que permite que la orientación del Programa al cumplimiento de los objetivos sea de manera precisa.</p> <p>Existen diversas áreas de oportunidad en cuanto a la lógica vertical y horizontal de la MIR; así como en la información presentada en las fichas técnicas de los indicadores.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, el Programa contribuyó al cumplimiento de metas del PED y reportó dicha contribución a través de un documento denominado Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Lo que permite conocer el avance del Programa en la contribución de las políticas de gobierno de la administración del periodo que comprenden las acciones del Plan.</p> <p>El indicador seleccionado para el Fin del Programa mide adecuadamente el objetivo para el cual fue establecido, por lo que es posible conocer la medida en cómo contribuye el Programa a un objetivo superior.</p> <p>En los resultados de algunos indicadores existen valores logrados que son incorrectos (indicador de Componente C03 (2015), Componente C05 (2015), Actividad C0301 (2015)), lo que no permite medir de manera adecuada la evolución de las metas alcanzadas como resultado de las acciones llevadas a cabo por el Programa presupuestario.</p> <p>Se considera que las metas establecidas a través del indicador de Fin y Propósito, son laxas debido a que éstas fueron superadas por un margen muy amplio.</p> <p>El Programa presupuestario, a través de dos documentos, identifica a su población potencial y objetivo; sin embargo, no se define la población atendida. Asimismo, la definición de población objetivo</p>							

no se encuentra establecida conforme a la MML.

El Programa no presentó Reglas de Operación propias ni metodologías para el otorgamiento de los servicios que proporciona; así como de la selección de beneficiarios, padrón de beneficiarios y encuestas de satisfacción de los mismos.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del programa**

**2.2.1 Fortalezas**

- El Programa identifica plenamente los objetivos nacionales, estatales y sectoriales a los cuales contribuye.
- El Programa cuenta con documentos que permiten dar seguimiento al avance de sus indicadores.

**2.2.2 Oportunidades**

- La integración de un nuevo Plan Estatal de Desarrollo permite aprovechar el cambio en las políticas sociales que orientarán al Estado de Chihuahua, lo que permitirá reorientar las acciones o , bien, realizar un rediseño de aquellas acciones que no se ejecuten con eficiencia y eficacia.

**2.2.3 Debilidades**

- Las relaciones de causalidad que establece la lógica vertical no se cumplen ya que existen actividades que no generan los componentes para los cuales fueron establecidos.
- La MIR del Programa no cumple con la lógica horizontal porque los medios de verificación no permiten corroborar la información con la que son calculados los indicadores.
- Se presentan resultados alcanzados por algunos indicadores que son incorrectos, lo que no permite medir de manera adecuada la evolución de las metas alcanzadas.

**2.2.4 Amenazas**

- No fueron detectadas amenazas para el Programa presupuestario

<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</b>
<p>El Programa presenta un desempeño menor al esperado, esto respecto a las metas establecidas en sus indicadores. No obstante, se debe señalar que existen indicadores en la MIR que no miden adecuadamente los logros del Programa. Por ello, es necesario fortalecer su MIR con base en la MML; así como dar seguimiento al avance de los indicadores.</p>
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</b>
<p>Con el objetivo de fortalecer el diseño del Programa es indispensable realizar una profunda revisión a la MIR, es necesario replantear algunas actividades; así como algunos indicadores a nivel componente.</p> <p>Asimismo, se debe dar un seguimiento puntual al avance de los indicadores en sus metas, siempre verificando que los valores reportados sean los correctos.</p> <p>Es necesario definir correctamente las poblaciones objetivo y atendida.</p> <p>Adicionalmente, se considera importante elaborar las reglas de operación del Programa, ya que éstas precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.</p>
<b>4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación</b>
Ing. Gerardo Antonio Molinar
<b>4.2 Cargo</b>
Gerente de Evaluación
<b>4.3 Institución a la que pertenece</b>
Allinfo Consultores S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores</b>
Mtro. Alan Tello Jiménez, Ing. José Carlos Duarte Jurado, Lic. Brianda V. Pérez Quintero.
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación</b>
gamasesor@gmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada)</b>
52 1 (614) 184 3101

5. Identificación del (los) programa(s)									
5.1 Nombre del (los) programas evaluado(s)									
Fomento y Desarrollo Turístico									
5.2 Siglas									
No tiene siglas definidas									
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)									
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico									
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):									
Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s)									
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)									
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)									
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico									
5.6.2 Nombre(s) del o la (los o las) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)									
Nombre	Ing. Alejandra Catarina De La Vega Arizpe <a href="mailto:alejandra.delavega@chihuahua.com.mx">alejandra.delavega@chihuahua.com.mx</a> Tel. 614 442 3300 ext. 3401				Unidad administrativa	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico			
6. Datos de contratación de la evaluación									
6.1 Tipo de contratación									
6.1.1. Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar)	<input type="checkbox"/>

<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación</b>
<b>Dirección Administrativa de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico</b>
<b>6.3 Costo total de la evaluación</b>
<b>\$ 108,000.00</b>
<b>6.4 Fuente de financiamiento</b>
<b>Recursos del Estado 2017</b>
<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación</b>
<a href="http://www.chihuahua.com.mx/pbr.aspx">www.chihuahua.com.mx/pbr.aspx</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato</b>
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince17.pdf">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince17.pdf</a>